

**ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1 Y 2
LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS**

**Proceso de Selección de la Empresa Privada que sea la responsable de la supervisión del Proyecto:
"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Serenazgo de la Municipalidad de José Luis Bustamante
y Rivero, Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa - Arequipa, IV Etapa", con Código
Único N° 2162353**

En el local de la Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero, Av. Dolores s/n, siendo las 15:30 horas del día 11 de diciembre del 2018, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 327-2018-MDJLBYR y el Notario Publico Abog. Miguel Angel Linares Riveros para la recepción de los sobres N° 1 y 2 por los postores a través de Sobre 1 Propuesta Tecnica y Sobre 2 Propuesta Economica, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable de la supervisión del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Serenazgo de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa - Arequipa, IV Etapa", con Código Único N° 2162353, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2162353	"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Serenazgo de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa - Arequipa, IV Etapa"

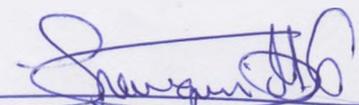
En presencia de los miembros del Comité Especial y del Notario Público, se da inicio al procedimiento verificando que la Carta de Expresión de Intereses del Postor Ingeniería y Construcciones del Sur SAC no se encuentra con arreglo al formato establecido en las Bases, para lo cual se invita a los demás postores a que presenten sus credenciales y propuestas a través de los Sobres 1 y 2, haciéndose la recepción de las propuestas de los postores siguientes:

N°	Nombre o Razón social de empresa o Consorcio
1	Ing. Jesus Luis Umeres Riveros
2	Ing. Carlos Humberto Mendoza Picoaga

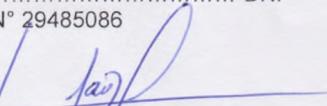
Habiendo presentado los indicados postores los Sobres 1 y 2, el Comité Especial procedió a la verificación del Sobre 1 Propuesta Tecnica, cuyo contenido ha sido debidamente verificados por el Notario Publico Miguel Angel Linares Riveros. El Sobre 2 Propuesta Economica, conforme a las Bases se procede a colocarlos en un sobre sellado firmado por el Comité Especial y el Notario Publico. El Comité Especial comunica a los postores que la adjudicación de la Buena Pro sera el día jueves 13/12/2018 a horas 13:30.

Sin ninguna observación, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas:

Abog. Franqui Medina Gonzales
Presidente(a)


..... DNI
N° 29485086

Ing. Dante del Castillo Churata
Primer Miembro


..... DNI
N° 43123568

Ing. Oscar Sarmiento Espinoza
Segundo Miembro


..... DNI
N° 41947446

Abog. Miguel Ángel Linares Riveros
Notario Público


..... DNI
N° 29525963
MIGUEL ANGEL LINARES RIVEROS
ABGGADO - NOTARIO DE AREQUIPA